



Impulsa 4T reformar pensiones con Afores y limitar amparos

pág. 9

Morena en Diputados propone iniciativa

Buscan fideicomiso con dinero de Afores

IGNACIO MIER, líder del guinda en San Lázaro, explica que el proyecto beneficiará a 45 millones de personas que reciben \$2,400 en pensión; oposición ve "confiscación" de ahorros

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados dio paso a una nueva confrontación legislativa, cuya judicialización ya se avizora, al proponer una iniciativa para crear un nuevo fideicomiso con el cual, dijo, se garantizarían las pensiones de la población, pero a partir de los ahorros que concentran las Afores, proyecto el cual está en la posibilidad de ser aprobado en lo inmediato, con los votos de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

EL FONDO semilla por 64 mil 619 mdp que el Gobierno planteó en febrero para mejorar las pensiones se integrará de los recursos registrados en las cuentas Afore inactivas.

Eldato

Sin embargo, al ver en esta iniciativa una "confiscación" de un recurso privado, cuyo movimiento sólo concierne a los dueños de las cuentas de las Afores (es decir las y los mexicanos), la oposición ya advirtió que votará en contra y acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en espera de que eche abajo el plan.



IGNACIO MIER en conferencia de prensa, en febrero pasado.

“

CON LA PROPUESTA para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, más de 45 millones de trabajadores tendrán garantizada una pensión digna de al menos \$16,400, más la Pensión de Adultos Mayores. No te dejes engañar por el PRIAN

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

”

La reforma fue presentada por el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, y por la diputada Ivonne Cisneros. Y aunque el proyecto se asemeja en su mayoría a la propuesta que el Presidente de la República envió en febrero pasado, con el mismo fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, se diferencia en el financiamiento que propone a partir de ahorros y en que

los cambios que se buscan es en leyes secundarias y no en la Constitución.

Se plantea que este fondo sea un fideicomiso público que constituya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, al que se transferirán recursos de las Afores para permitir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "complementar" sus obligaciones de pago al gobierno en torno a las pensiones que



deberán recibir las personas que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997. Además, plantea que podrá recibir otros recursos del gobierno federal.

En su propuesta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador había planteado que este fondo se alimentara a partir de recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que aportaría el 75 por ciento, además de los fondos por la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que el Congreso extinguió el año pasado, así como de Fonatur, pero también por el reintegro de los recursos provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial.

El proyecto de Mier Velazco apunta la creación de un comité técnico, que emitirá las reglas sobre la recepción, administración, inversión, rendimientos y reinversión de los recursos al IMSS.

En entrevista, el legislador dijo que, de aprobarse, beneficiaría a 45 millones de trabajadores que actualmente reciben pensiones "raquíticas" de dos mil 400 pesos, pues aseguró que con la reforma este monto podría ascender hasta a 18 mil 400 pesos.

Cuestionado sobre si se espera una aprobación antes de que concluya el último periodo ordinario de esta legislatura, comentó que se ha acercado con los coordinadores de las demás bancadas para que la lean y noten que, señaló, no representa riesgos, aunque dijo que no le sorprendería que quieran darle un "manejo político" en esta temporada electoral.

Sobre el tema, el coordinador del PAN, Jorge Romero, adelantó la negativa de su bancada para acompañar el proyecto, al cual criticó no sólo por considerarlo una manera de confiscar recursos privados, sino por ser contrario al rechazo que la Cuarta Transformación ha externado con los fideicomisos, como ocurrió cuando eliminaron los fondos del Poder Judicial.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Braulio López, se dijo sorprendido de que se haya propuesto una reforma de esta magnitud a punto de que concluya el periodo ordinario de sesiones y en medio del proceso electoral.

Aunque externó preocupación por los comentarios negativos al respecto, dijo que se estudiará a fondo y, de ser favorable para el país, su bancada irá a favor.